Guayaquil, Abril 30 del 2.007

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICOBRANZAS S. A
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente:

1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que se han prestado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.

2.- Los libros de Contabilidad se encuentran en buen estado de conservación.

3.- Las cifras que se presenta en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2.006, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.

4.- Los procedimientos de los controles internos aplicados por la compañía son adecuados.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

Ing. JORGE ARIAS AREVALO
Reg. # 4156
C. I 0908893902

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR. 2007
GUAYAQUIL